

REVISTA PROFESIONAL

Diciembre 2017 · Suplemento a la revista ANPE nº 589 · Asturias



- XVIII Fiesta Homenaje al Docente
- Resoluciones de la JPD
- OPE 2017
- Informe del Defensor del Profesor



#### PRECIOS ESPECIALES AFILIADOS





Dirigidos a Funcionarios de carrera, contratados en centros Concertados o Privados, interinos o contratados por cualquiera de las Administraciones Educativas y opositores/parados.



#### ON LINE 110 HORAS



\*Programación de Unidades Didácticas

\*La Acción Tutorial en los Centros Educativos

\*Organización y Gestión de Centros Educativos

\*Opciones motivadoras en la Programación de la Educación Física."Los juegos y deportes alternativos"

\*Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Especialidad PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

\*PRIMARIA: Programación, Unidades Didácticas, Supuestos Prácticos y Temario. Preparación del acceso

\*INFANTIL: Programación, Unidades Didácticas, Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente

\*Trabajamos con Open Office en el aula; Writer, Calc, Impress y Base

\*Nuevas Tecnologías: Aplicaciones Educativas para el uso en el Aula

\*Internet. La red como instrumento educativo

\*Tareas educativas con Herramientas Multimedia; Thatquiz, Educaplay, Edilim, Cuadernia y Exelearning

\*Desarrollo de la competencia digital en nuestras aulas

\*Elaboración y Gestión de Webs para uso educativo

\*Guías y aplicaciones 2.0 para la elaboración de Infografías educativas



#### ONLINE 50/100/120 HORA

\*Formación para el Desarrollo de la Función Directiva en Centros Docentes

\*La Acción Educativa Española en el Exterior. \*Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria \*Formación de educadores europeos para la inclusión de personas con discapacidad intelectual
\*Iniciación al Diseño y la Impresión 3D
\*Innovación metodológica: Flipped classroom. Dale la vuelta a tu clase

\*Coaching en la gestión de conflictos en el Aula \*Liderazgo de Centros Educativos

certificados

#### ONLINE 20 HORAS





SEMIPRESENCIALES 10/15 HORAS

Competencia Digital

\*Elaboración de Presentaciones didácticas 2.0 \*Aprendizaje colaborativo con blogs educativos \*Como elaborar una Infografía. Guía y herramientas para la enseñanza

\*Creación y edición de actividades multimedia para fines educativos

\*El uso de herramientas WEB 2.0 en el aula \*Iniciación a la programación con Scratch en el ambito educativo \*La Pizarra Digital como recurso de aprendizaje

Interactivo \*La Tablet en educación una herramienta ideal para

el Aprendizaje 2.0 \*Entornos virtuales de Aprendizaje para uso educativo

\*Trabajo colaborativo con google apps en el entorno educativo

\*Uso de las Redes Sociales en educación \*Video educativo. Herramientas para su edición \*Iniciación del cálculo ABN en Educación Infantil y primer Ciclo de Primaria

\*Usos y utilidades del Office 365 en los Centros Educativos

\*Enseñar y Aprender en un Centro Bilingüe

\*Estrategias para preparar y superar con éxito el proceso selectivo

\*Aprende a programar y a elaborar unidades didácticas apoyadas en el currículo legislativo

\*PT y AL: Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente

\*Planificar y elaborar la programación para ingreso y acceso al cuerpo docente

Más información (inscripción, fechas, precios)



cursosonline.anpe-asturias.com formacion⊕anpe-asturias.com 985271920 - 618590028



# EDITORIAL

#### ANPE - ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

#### PRENSA PROFESIONAL

Director:

Gumersindo Rodríguez Sáiz

Consejo de Redacción:
Jesús Álvarez García
M. Ángel Cadrecha Caparrós
Nuria Campo Varela
Montserrat Fernández García
Pablo González Areces
Julio Alfredo Glez. Gutiérrez
Alfredo Mieres Sánchez
Javier Prado Pérez
José Rubio Fernández
Carmen Suárez Alfaro

Edita:

#### ANPE-ASTURIAS

C/ Jesús Arias de Velasco, 2, esc. izq. - 1º izq. 33005 OVIEDO Tfno/Fax: 985 27 19 20 Tel. móvil: 618 590 028 Servicio de WHATSAPP

C/ Tineo, 3 bajo dcha. 33207 GIJÓN Tfno/Fax: 985 345 733

> Depósito Legal: O-603/87

Distribución: EJEMPLAR GRATUITO

ANPE-ASTURIAS, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores. ANPE-ASTURIAS, se reserva el derecho de la publicación integra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

#### **SUMARIO:**

1. EDITORIAL	3
2. FIESTA HOMENAJE DOCENTE	4
3. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	6
4. GUÍA DEL PROFESORADO	7
5. OPE 2017 / NORMATIVA OPOSICIÓN .	11
6. INFORME JPD	12
7. DEFENSOR DEL PROFESOR	13
8. CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS	14
9. VARIOS	15

## "Mejorar la educación, para cambiar el mundo"

España necesita de un **Pacto de Estado** que ponga la educación en el eje central de las prioridades políticas. Un pacto que dote de estabilidad y perdurabilidad al sistema, alejado de los vaivenes y de los intereses políticos, porque la educación es un bien supremo que pertenece a la ciudadanía.

El núcleo de la **reforma** educativa pasa por **invertir en el profesorado**. Para ello es preciso atraer y seleccionar a los estudiantes más brillantes, con pruebas de acceso exigentes, ofreciéndoles una **carrera profesional** atractiva, con buenas condiciones laborales y buenos sueldos. Y las oposiciones tienen que ser revisadas, para garantizar precisamente la selección de los mejores, con pruebas que midan el conocimiento y, a la par, la competencia profesional en el desempeño docente.

Aulas masificadas, problemas de convivencia, sueldos minorados y congelados, ausencia de un modelo de carrera profesional que permita progresar desde la escuela hasta la universidad...son factores que ahuyentarán a los mejores expedientes y que no evitarán la llegada de muchos otros que ven en la docencia sólo una salida profesional. Afortunadamente, los docentes vocacionales, ese componente decisivo, no se desanimarán y seguirán llegando, a pesar de todos los inconvenientes.

Reivindicamos también el indudable papel de la Educación como trampolín eficaz para subir en la **escala social**, para mejorar la vida de las personas, para todos, especialmente la de las personas con menos recursos.

La escuela debe de seguir avanzando para **adaptarse** a las **necesidades** de la **sociedad**, de la vida. Y no podemos aspirar a tan magna tarea sin la ayuda de sus **destinatarios**. Me refiero especialmente a los **alumnos**, que tienen que colaborar con el clima de respeto, trabajo y esfuerzo que debe de reinar en las aulas; nos referimos también a las **familias**, que tienen que ser cómplices necesarios para ayudar a los profesores a obtener lo mejor de sus hijos; y no nos olvidamos de la **Administración**, que tiene que aportar los recursos humanos y materiales, propiciando que la educación se desarrolle en las mejores condiciones.

En definitiva, la educación necesita nutrirse de la confianza y del reconocimiento de las familias y de la autoridad intrínseca de la tarea docente. Creemos, además, que este reconocimiento debe ser el denominador común en la relación de la sociedad con los docentes. Porque una persona que se dedica a la educación no es sólo un técnico y mucho menos un simple funcionario. Enseñar no es un oficio, sino una vocación, desempeñada por personas que poseen un elevado sentido ético del otro, de la sociedad y de la vida. «No se puede ser buen maestro si no se es buena persona», pensaba Marco Aurelio, emperador y filósofo.

En conclusión, sólo con **docentes muy motivados y comprometidos con su profesión puede construirse una escuela de calidad**, existiendo una relación inequívoca entre liderazgo educativo, clima escolar, motivación de los profesores y resultados del aprendizaie.

**ANPE** quiere contribuir a poner en valor a quienes dedican toda una vida de esfuerzos y desvelos a la enseñanza, contribuyendo a construir una escuela y una sociedad mejor. Entre todos, tenemos la obligación de que se sepa lo importante que es nuestro trabajo.



@ANPEAsturias



@ANPEasturias



Para poder recibir notificaciones, debes tener memorizado nuestro móvil en tu agenda

### XVIII Fiesta de Homenaje al Docente

Sólo con docentes muy motivados y comprometidos con su profesión puede construirse una escuela de calidad

Desde hace 18 años, ANPE Asturias organiza un acto de Homenaie al Docente, pensando en quienes se jubilan v quienes acceden como funcionarios tras aprobar las oposiciones. El objetivo es reivindicar la profesión docente, exigiendo a la sociedad, las familias y la Administración que reconozcan la importancia que merece la dignificación de la tarea profesional docente y la mejora de la educación. Este año, como novedad, el acto tuvo lugar en el Palacio de exposiciones y congresos "Ciudad de Oviedo", contando con la presencia del Consejero de Educación, Don Genaro Alonso Mejide; la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Oviedo, Doña Mercedes González Menéndez v el Presidente del Consejo Escolar del Principado de Asturias, Don Alberto Muñoz González. La conferencia corrió a cargo de Don Alberto Coto García, record Guinness de cálculo mental



Abrió el acto el Presidente Autonómico de ANPE Asturias, Don Gumersindo Rodríguez Sáiz, quien destacó que "los docentes tenemos la profesión más bonita, la que nos permite cambiar para mejor la vida de las personas. Olvidemos por un momento nuestros sinsabores y desvelos. nuestras condiciones laborales o nuestro escaso y congelado sueldo, y desde la justa reivindicación de su mejoría, dediquemos un momento a recordar cómo era la escuela de cada uno de nosotros en sus inicios, cómo es ahora y qué soñamos que sea en el futuro. Es indudable que se ha avanzado, y mucho, desde aquellas aulas abarrotadas hasta con cuarenta niños de diferentes niveles sin especialistas ni refuerzos educativos, sin ordenadores ni pizarras digitales, a la realidad actual, con herramientas increíbles como la informática y, sin embargo, la esencia de la profesión docente es la misma: despertar a los alumnos al mundo y a la vida".

La concejala de Educación del Ayuntamiento de Oviedo, Doña Mercedes González Menéndez, puso de manifiesto el buen concepto que tiene de los profesionales docentes y agradeció su entrega y dedicación.



"Una dedicación continua y que no se limita a las horas lectivas".

Señaló el trabajo de los maestros y profesores como esencial e instó a no ceder al desánimo.

Para terminar, agradeció la labor a los profesionales de la educación que, después de toda una vida de dedicación al mundo de la enseñanza acceden a la jubilación.

La Fiesta de Homenaje contó con la presencia de Don Alberto Muñoz González, Presidente del Consejo Escolar del Principado de Asturias que, tras mostrar su agradecimiento a ANPE por la organización del acto, destacó el importante papel que tiene el profesorado para ayudar a los alumnos a superar los retos a los que se enfrentan continuamente.

Puso de manifiesto el esfuerzo que hacemos los docentes para adaptarnos a sistemas educativos cambiantes: metodología, leyes educativas, contenidos,...

Ofreció algunos datos sobre el sistema educativo asturiano: Nuestra comunidad tiene la mejor tasa bruta de titulación de todo el país, en las pruebas PISA está por encima de la media española, la tasa de abandono educativo temprano está a más de tres puntos porcentuales por debajo de la media nacional,...





Así mismo, **reconoció el esfuerzo de la Administración educativa asturiana** y señaló que Asturias mantiene las ratios más bajas de alumnos por profesor.

Además de agradecer la labor del profesorado, quiso poner de manifiesto que, al final, "la educación se desarrolla en las aulas y es ahí donde se establece la relación entre docentes y alumnado".

La intervención de Don Genaro Alonso Mejido, Consejero de Educación y Cultura del Principado de Asturias, comenzó haciendo referencia al premio Nobel de Literatura, Alberto Camus que nació y creció en una familia humilde y fue gracias a la labor de su maestro que pudo superar su desfavorecida posición social.



"Se ha de educar, pues, para que no se pierda ningún talento por falta de oportunidades".



#### D. Genaro Alonso Mejido felicitó a ANPE por el Homenaje docente y destacó la dedicación de quienes consagran sus vidas a la educación.

Animó a apostar por una educación equitativa y de calidad de todos y todas, ajena al adoctrinamiento en la que nuestros alumnos han de aprender a conocer, a ser y a convivir juntos.

En nombre de la Consejería de Educación y Cultura quiso dar las gracias a los docentes; "a los que están, a los que se van y a los que llegan".



Cerró el acto **D. Alberto Coto García**. Es la persona más rápida del mundo haciendo cálculos mentales. Así lo demuestran sus Records Guinness y los 7 títulos de campeón mundial obtenidos. Es, además, autor de varios libros.

Reivindicó la necesidad de ejercitar el cálculo mental en los centros educativos y demostró sus habilidades a través de diversos juegos de cálculo matemático ante los asistentes a la Fiesta Homenaje.

A modo de anécdota, rememoró un viaje en avión en el que sobrevolando la cordillera de los Andes y ante las fuertes turbulencias todo el pasaje comenzó a gritar. También en esta ocasión utilizó el cálculo mental para hallar la probabilidad de que el avión se estrellase. Calculó cuántos aviones salen de un

aeropuerto grande, cuántos aeropuertos grandes hay en el mundo y cuántos aviones se estrellan. La estimación dio como resultado que ese avión tenía pocas probabilidades de caerse.

# Para Alberto Coto es importante la motivación cara a desafiar nuevos retos relacionados con el cálculo.

Tras las intervenciones de los invitados, se hizo entrega de diplomas y obsequios a los homenajeados para terminar con una actuación musical a cargo de **Ars Scena**.



Desde ANPE Asturias invitamos a todos los profesores a la XIX Fiesta Homenaje al Docente que se celebrará el próximo año.

# XV Concurso de Fotografía ANPE-Asturias

#### "Asturias espacio educativo"

#### BASES

#### **PARTICIPANTES**

Profesores de Infantil, Primaria y Secundaria del estado español.

#### TEMA Y TÉCNICA

El tema será "Asturias espacio educativo" y se podrán presentar fotografías INÉDITAS en blanco y negro o en color, con un máximo de tres obras por participante. No se admiten diapositivas.

#### **FORMATO**

Preferentemente digiyal. En papel: 18x24 y 30x40 sin enmarcar y en soporte rígido.

#### IDENTIFICACIÓN

Cada obra deberá presentar el título correspondiente y con el total de obras se adjuntará un sobre cerrado en el que figurarán en el exterior todos los títulos de las obras presentadas y en el interior aparecerán los datos personales del autor de las mismas (nombre, apellidos, DNI, dirección completa y teléfono).

#### PRESENTACIÓN

Para participar en el concurso, las obras deberán enviarse a través del correo electrónico o a la siguiente dirección de correo postal:

ANPE-Asturias, Sindicato Independiente, C/Jesús Arias de Velasco, 2-Esc. Izda.-1º Izda.

#### 33005-OVIEDO

#### PLAZO DE ADMISIÓN DE OBRAS

Hasta el 13 de abril de 2018.

#### PREMIOS

Primer Premio: 200 €
Segundo Premio: 150 €
Tercer Premio: 120 €



#### JURADO Y FALLO

Estará compuesto por los miembros del Consejo de Redacción de la revista "ANPE-Asturias".

Las obras premiadas se publicarán en la Revista de ANPE-Asturias y/o en la página web http://www. con el nombre de los ganadores y el título de cada obra.

#### DEVOLUCIONES

No se devolverán las fotografías ni se mantendrá ninguna correspondencia sobre ellas. Por tanto, sólo deben enviarse copias o duplicados obtenidos a partir de originales.

#### **OBSERVACIONES**

Las fotografías presentadas, tanto las premiadas como las no premiadas, quedarán en propiedad de **ANPE**, que se reservará el derecho de exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación, de acuerdo con los objetivos del concurso y con la promoción de **ANPE** y de sus actividades.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda la reclamación por derechos de imagen.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.





# GUÍA DEL PROFESORADO





#### **ENTREGA Nº 21**

- TABLA DE PENSIONES 2017
- · MUFACE, CAMBIO DE ENTIDAD
- · EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE
- · PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE IDIOMAS

TABLA DE PENSIONES 2017							
Años de servicio	% haber	Grupo	A1	Grupo A2			
	regulador	€/año	€/mes	€/año €/mes			
15	26,92	10.891,88	777,99	8.572,18	612,30		
16	30,57	12.368,67	883,48	9.734,46	695,32		
17	34,23	13.849,51	989,25	10.899,92	778,57		
18	37,88	15.326,3	1.094,74	12.062,19	861,59		
19	41,54	16.807,15	1.200,51	13.227,65	944,83		
20	45,19	18.283,95	1.306,00	14.389,93	1.027,85		
21	48,84	19.760,75	1.411,48	15.552,20	1.110,87		
22	52,52	21.249,68	1.517,83	16.724,03	1.194,57		
23	56,15	22.718,39	1.622,74	17.879,94	1.277,14		
24	59,81	24.199,23	1.728,52	19.045,40	1.360,39		
25	63,46	25.676,02	1.834,00	20.207,68	1.443,41		
26	67,11	27.152,82	1.939,49	21.369,95	1.526,43		
27	70,77	28.633,66	2.045,26	22.535,41	1.609,67		
28	74,42	30.110,46	2.150,75	23.697,69	1.692,69		
29	78,08	31.591,30	2.256,52	24.863,15	1.775,94		
30	81,73	33.068,10	2.362,00	26,025,42	1.858,96		
31	85,38	34.544,89	2.467,49	27.187,70	1.941,98		
32	89,04	36.025,74	2.573,27	28.353,16	2.025,23		
33	92,69	37.502,53	2.678,75	29.515,43	2.108,25		
34	96,35	38.983,37	2.784,53	30.680,89	2.191,49		
35 6 más	100,00	40.460,17	2.890,01	31.843,17	2.274,51		

- Los trienios y la pensióninicial, se calcula sobre lo que correspondía en 1978. No se consideran los trienios posteriores a ése año. La pensión final es la que corresponde al año 1973 y se llega a ella disminuyendo un 20% anual a la diferencia entre la cuantía del año 78 y 73.
- Las pensiones experimentan un incremento del 0,25% respector a las del año 2016. (R.D: 746/2016, de 30 de diciembre, sobre revalorización y complementos de penssiones de Cases Pasivas para el año 2017. BOE del 31 de diciembre)
- Pensión máxima a percibir (36.031,80 €/año. 2.576,70 €/mes)
  Para el cálculo de la pensión hay que buscar en la fila de los
- Para el cálculo de la pensión hay que buscar en la fila de los años de servicios que se tienen. Ademas hay que descontar el % del IRPF que Hacienda estipule en cada caso.

Grupo/Subgrupo (Ley 7/2007)	Haber regulador (€/año)
Aı	40.460,17
A <sub>2</sub>	31.843,17

PENSIÓN MUTUALIDAD ENSEÑANZA PRIMARIA						
TRIENIOS	INICIAL/€	FINAL/€	TRIENIOS	INICIAL/€	FINAL/€	
1	88,12	36,70	5	101,58	43,06	
2	91,49	38,28	6	104,95	44,65	
3	94,85	39,88	7	108,31	46,24	
4	98,22	41,46	8	111,68	47,83	

# Muface, cambio de Entidad

Durante el próximo mes de enero, los docentes adscritos a MUFACE, podrán realizar el cambio de Entidad médica dentro de las existentes y que se detallan a continuación.

# ADESLAS (en Aturias IMQ) ASISA DKV IGUALATORIO CANTABRIA

El cambio se puede efectuar únicamente una vez al año y se incluye como entidad sanitaria a la Seguridad Social. La oficina provincial de MUFACE en Asturias están en:

Pza. Longoría de Carbajal, Nº 3, 2º A.
33002 - OVIEDO (ASTURIAS)
Tfno. 98 475 05 10
FAX 98 522 50 51
asturias@muface.es

#### Evaluación de la Función Docente

Requisitos	<ol> <li>Ser personal funcionario docente perteneciente a los cuerpos docentes establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</li> <li>Estar integrada o integrado en las plantillas de la Administración del Principado de Asturias.</li> <li>Acreditar, al menos, 5 años de antigüedad en el cuerpo.</li> </ol>
Personas que están exentas de presentar el modelo de adhesión	Únicamente deben presentar el modelo de adhesión, dentro del plazo correspondiente, aquellas personas que no estando aún incorporadas al Primer plan de evaluación de la función docente, cumplan los requisitos de acceso y deseen voluntariamente adherirse. Asimismo, tampoco presentarán solicitud de adhesión las personas a las que los diferentes Juzgados de lo Contencioso-Administrativo hayan reconocido, bien por sentencia judicial, bien por auto de satisfacción extraprocesal, su derecho a la adhesión al proceso de evaluación de la función docente.
Presentación de solicitudes	Podrá presentar solicitud el funcionariado docente que, reuniendo los requisitos de acceso, se encuentre en alguna de las siguientes situaciones administrativas:  a) servicio activo, b) servicios especiales, c) excedencia por razón de violencia de género o d) excedencia por cuidado de familiares.
Parámetros de medición	Entre otros: a) formación, b) función tutorial, c) participación en proyectos conjuntos de mejora o de experimentación, d) mayor dedicación, e) desempeño de cargos directivos, f) menor absentismo, g) participación del personal docente en la consecución de objetivos colectivos del centro h) participación en actividades complementarias
Cuantías	Maestros y profesores de F.P.: 134,84 euros mensuales. Profesores de Secundaria y catedráticos: 210, 69 euros mensuales.

# Ficha de Evaluación de la Función Docente

#### PLAN DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE

DATOS E	EL CENTRO						_		
Código:		Nombre:							
DATOS	DEL PROFESOR	O PROF	ESORA				=		
DNI:		Nombre y ape							
Cuerpo:		Especialidad:				Año de adhesión	:		
Apartado 1	Formación:								
1.a Ha re	ealizado 6 o más créditos de	formación en su v	vida laboral q	ue cumplen los requis	itos establecido	s en e <b>l Pl</b> an	SÍ	□ N	0 [
Valor	ación total: (Positiva si al mer	nos ha rea <b>l</b> izado 6	créditos de f	ormación a lo largo de	e su vida laboral)		] SÍ	□ N	0 [
Apartado 2	Mayor dedicación al centr	0:							
2.b Reali 2.c Manif directivo 2.d Partio	rrolla con diligencia y calidad za con diligencia y calidad la iesta voluntariedad y disponi cipa en proyectos conjuntos c a educativo	evaluación del pr bilidad a las nece	oceso de apr sidades impr	rendizaje del alumnado evistas planteadas por	o. r el equipo		sí sí sí		10
2.f Partici 2.g Colab Plan de co 2.h Manti	a las nuevas tecnologías apli pa en la organización y/o de ora en actividades o tareas i nvivencia o a través de otras ene el respeto a los horarios	sarrollo de activid relativas a la mejo medidas desarro establecidos	ades comple ora de la conv olladas en el c	vivencia aplicando lo e centro			SÍ SÍ SÍ		0 0
	sentismo laboral está por det ora en el seguimiento y evalu		eriodo evalua	ble			SÍ SÍ	=	10 [ 10 [
proyectos	mpeña en la actualidad cargo		,		ŕ	le	SÍ	□ N	ю [
2.m Infor		a responsable de	informar a la	s familias sobre el ren	dimiento de sus		SI SÍ SÍ	N	10
Z.II Colat	pora con el profesorado espe			0% de los ítems "sí")			3. <b>1</b> Sí		_
							] ],		
	Participación en la consec					лA:	SÍ	Пи	
3.a Ha participado en la consecución de los objetivos colectivos establecidos en la PGA  Valoración total: (Positiva si al menos ha participado en dos de los objetivos colectivos)					اد ا Sí		=		
Acreditación	final: (Positiva si al menos de los ítems del apartado	en dos de los tr	es apartado	os se da valoración to	otal "Si" y	el	sí	_ N	0 [
	a titular de la Jefatura de Estu tario o la Secretaria	udios	La person	a titular de la Direcc	ción	CONFORME/DISCO (Tachar lo que no p El Funcionario o la l	roced	la)	
Fdo			Fdo			. Fdo			_
Observad	(en su caso, inclu	ir la motivación	de la discor	nformidad)					

#### Convocatoria de las Pruebas de Certificación de la Escuela Oficial Idiomas

#### Requisitos

Plazo

- No será necesario haber cursado enseñanzas en la modalidad presencial en las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- No será necesario estar en posesión de un certificado de nivel inferior para inscribirse en la prueba de nivel intermedio, avanzado y/o C1.
- Del 27 de noviembre al 13 de diciembre de 2017:
- 1. Inscripción de alumnado oficial.
- 2. Alumnado matriculado en el mismo idioma que desee certificar o en los cursos de perfeccionamiento lingüístico del profesorado.

En ambos casos deberán presentar su solicitud de inscripción en la EOI del Principado de Asturias donde se encuentren cursando enseñanzas.

- Del 10 al 23 de enero de 2018:
- 1. Inscripción de alumnado libre:

Alumnado matriculado en cualquier curso y modalidad en el año académico 2017-2018 en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias, que desee participar en la prueba de certificación de un idioma distinto del que cursa.

Resto de personas aspirantes

En estos casos se podrá presentar la inscripción de solicitud en cualquiera de las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias.

#### Adjudicación de plazas

- Las personas aspirantes que participen en la modalidad oficial tendrán garantizada la realización de las pruebas en la EOI en la que están cursando sus estudios siempre y cuando deseen certificar el idioma en el que están matriculados.
- Una vez finalizada la inscripción del alumnado oficial, y con objeto de garantizar la aplicación, evaluación y calificación de las pruebas de certificación en consonancia con la capacidad organizativa de los centros docentes implicados, la Consejería de Educación y Cultura determinará y publicará un cupo de aspirantes por idioma para el alumnado libre.

#### • Bloque 1

Realización de los ejercicios correspondientes a las partes de:

Expresión e interacción escrita

Comprensión oral

Comprensión lectora

• Bloque 2

Realización de los ejercicios de expresión e interacción oral

#### Convocatorias

Pruebas

- Convocatoria ordinaria: mayo/junio de 2018
- Convocatoria extraordinaria: septiembre de 2018

10



#### **OPE 2017**

#### Grupo de trabajo de la OPE de Educación

La Consejería de Educación del Principado de Asturias va a proponer un cambio estructural: las plazas de la tasa de estabilización (759 plazas), se repartirán en tres años quedando de la siguiente manera:

#### Ejecución de la tasa en la OPE del:

• 70% en el 2017: 531 plazas

• 15% en el 2018: 114 plazas

• 15% en el 2019: 114 plazas

A- Tasa de reposición de los efectivos del año 2017, 347 plazas.

B- Tasa adicional para la estabilización de empleo temporal, 759 plazas (90% del total de 843 plazas).

C-70% de la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal a incluir en OPE de 2017, 531 plazas.

D- 30% del resto de la tasa de estabilización para su aprobación en el 2018 y 2019, 228 plazas.

#### TOTAL DE PLAZAS DE INGRESO LIBRE PARA OPE 2017: A + C = 878 PLAZAS

A estas plazas habrá que añadir las de promoción interna que se distribuirán del siguiente modo:

- Plazas de acceso del personal funcionario de cuerpos docentes a otros cuerpos docentes, incluidos en el subgrupo de clasificación superior, 175.
- Plazas de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, 250.

 Plazas de acceso de funcionarios docentes del cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, 5.

En total 430 plazas que, sumadas a las anteriores, arrojan un total de 1308.

La Consejería propone para los 5 próximos años las siguientes ofertas abiertas a negociación:

2018: Secundaria y FP

2019: Maestros

2020: Secundaria

2021: Maestros

2022: Varios

Desde ANPE Asturias, solicitamos que se saquen a oposición las especialidades en las que se necesiten menos de 5 plazas, creemos que es bastante irresponsable el no sacarlas porque las personas que forman parte de esos listados aspiran a ser funcionarios y tienen el mismo derecho que el resto.

ANPE siempre solicita la estabilización de los puestos de trabajo, además, está demostrado que más del 90% de los opositores que obtienen plaza, son interinos con experiencia previa.

También sería una buena notica que Hacienda eliminase la tasa de reposición, pues eso permitiría sacar a oposición todas las plazas reales que se necesiten.

#### Normativa Oposiciones

#### Modificaciones en el RD de Acceso 276/2007 de 23 de febrero

Abajo relacionamos las modificaciones, pendientes de aprobación definitiva, que regirán las próximas convocatorias de oposiciones.

- · Las pruebas serán eliminatorias.
- El concurso-oposición tendrá una ponderación de un 40%/60%, respectivamente.
- · Se aumenta los años de experiencia para conseguir la

puntuación total. 7 puntos en 10 años, a razón de 0,7 puntos por año.

- No se prevén cambios de temarios para las convocatorias de Secundaria (2018) y Primaria (2019).
- Se extraerá una bola más a la hora de elegir el tema: 5 temas, a elegir 1, en Secundaria y 3 temas, a elegir 1, en Primaria



#### Junta de Personal Docente

#### Informe del Pleno de 27 de noviembre de 2017

#### 1. Inicio de Curso

- ✓ Exigir a la Administración que los centros educativos dispongan del profesorado necesario para la realización de las tareas educativas desde el 1 de septiembre.
- ✓ Exigir el cumplimiento de los acuerdos de plantillas.
- ✔ Pedir a la Consejería un compromiso expreso para garantizar la cobertura de las necesidades planteadas desde los centros., mejorando las vías de comunicación tanto con las direcciones de los mismos como con las organizaciones sindicales
- ✓ Exigir un compromiso desde la Consejería con la creación de un empleo digno que se concreta en una reducción drástica de las contrataciones a media jornada. mediante la ampliación, en todos aquellos casos en los que sea posible, a jornada completa.
- ✓ Solicitar la adopción de medidas especiales para cubrir las necesidades de profesorado de FP Básica como medida efectiva para reducir riesgos de abandono escolar.

#### 2. Horas Lectivas

- ✔ Pedir a la Consejería de Educación que traslade al MEC la derogación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- ✓ Exigir la apertura de un proceso de negociación que permita acordar un plan para llevar a cabo la reducción horaria en todas las etapas.
- ✓ Exigir a la Consejería de Educación la recuperación de los horarios en Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas e Idiomas, de 18 periodos lectivos.
- ✓ Exigir para el profesorado de Infantil y Primaria un horario de 23 horas lectivas.

#### 3. Situación de los Orientadores en los Colegios Públicos

- ✓ Instar a la Consejería de Educación a que informe, bien a través de circular u otro tipo de notificación oficial, a los centros públicos de Educación Infantil y Primaria del horario que realmente corresponde a los orientadores y orientadoras con destino en los mismos. y se eviten así conflictos derivados de la confusión al respecto.
- ✓ Exigir que tengan reconocido el nombramiento y retribuciones en igualdad de condiciones que los orientadores y orientadoras de los IES.

#### 4. Desdobles en Ciclos Formativos

- ✓ Riesgos en las actividades de enseñanza-aprendizaje de carácter procedimental (una evaluación de riesgos real sobre estos ciclos formativos atendiendo especialmente a su carácter tóxico, penoso y peligroso).
- ✓ Una atención educativa más individualizada.
- ✓ Adecuación de los recursos de espacios y equipamientos al número de alumnos y alumnas.

#### 5. Compensación horaria por Servicio de Transporte

✓ Instar a la Consejería de Educación y Cultura para que aplique el reglamento que regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, recogiendo una reducción de hasta 2 horas y media lectivas semanales de manera proporcional al profesorado que atienda el servicio de transporte escolar. Preferentemente se reducirán al inicio o al final de la jornada laboral.

#### 6. Regulación de las medias Jornadas en Educación Infantil y Primaria

- ✓ Instar a la Consejería a que revise la multitud de **medias jornadas** que afectan al personal docente., en imparable y absolutamente reprochable incremento.
- ✓ Exigir a la Consejería de Educación y Cultura que se distribuyan las 12 h lectivas entre docencia directa, recreos vigilados y atención al alumnado usuario de transporte, de forma equitativa al horario de un maestro a jornada completa. Lo que supone que se les respete 1:15 horas de cómputo semanal como periodo de recreo.
- ✓ Solicitar a la Consejería de Educación y Cultura que elabore unas instrucciones claras para la realización de los horarios de los maestros y maestras a media jornada, en las cuales se contemple la no existencia de horas libres entre dos periodos lectivos.

#### 7. Regulación de las Redes en Educación Secundaria

✓ Elaboración de una normativa que regule el número de períodos complementarios dedicados a las Reuniones de Equipos en los horarios semanales del profesorado de Enseñanza Secundaria. Esta normativa debería tomar como criterio fundamental el número de Redes a las que cada docente debe asistir, teniendo en cuenta tanto el número total de grupos-clase asignados como el hecho de que el profesorado que imparte docencia a alumnado procedente de distintos grupos-clase ve multiplicado el número de Reuniones de Equipo Docente en las que ha de participar.

# 8. Desplazamientos del profesorado en la Escolarización combinada en C.E.E.

✓ Exigir a la Administración educativa el pago del kilometraje por desplazamientos al profesorado implicado igual que se paga a los orientadores de los Equipos.

# 9. Situación del profesorado interino en los casos de diversidad funcional (discapacidad)

ANPE presentó un voto particular reclamando de la administración:

- ✓ La reunión de la Comisión de seguimiento del Acuerdo, en la que se concreten las medidas a aplicar y se informe a esta JPD de la situación actual en la que nos encontramos para que se garantice la seguridad jurídica en las adjudicaciones.
- $\checkmark$  Exigir a la Administración el cumplimento del acuerdo firmado y de las sentencias que de él se derivaron.

# endiente ANPE

#### El Defensor del Profesor

#### Informe del Defensor del Profesor



En el informe del Defensor del Profesor presentado el día 30 de noviembre a los medios, desde ANPE Asturias constatamos los siguientes hechos.

1. El número de docentes que ha sido

CASUÍSTICA DE LAS INCIDENCIAS

atendido al Servicio del Defensor del Profesor en el curso 2016-17, han sido 39.

- 2. El nivel educativo en el que se han producido más incidencias ha sido el de Educación Primaria, con 15 casos.
- 3. Entre estos 39 casos, la casuística más común ha sido:
- Problemas para dar clase, lo manifiestan 10 docentes de manera directa y 22 de manera indirecta
- Acoso, insultos y falsas acusaciones por parte de las familias, 21 casos
- Denuncias y juicios por parte de las familias, 6 casos
- Presión para modificar notas, 4 casos
- Uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de acoso

(Fotos, grabaciones, publicaciones en Internet), 4 casos.

- Aducen problemas relacionados con los Equipos Directivos, 14 docentes.
- 5. Manifiestan sentirse apoyados por el Equipo Directivo con respecto

a su situación 14 docentes frente a 19 que no sienten ese apoyo.

- Solamente 8 han sido apoyados por el servicio de Inspección Educativa.
- 7. Hay un porcentaje más elevado de funcionarios de carrera con 19 de los casos, frente a 12 que son interinos.
- 8. Las consecuencias de todas estas situaciones son:
- · Cuadros de ansiedad 100% y de ellos:
- 1 docente reconoce estar en un estado de depresión
- 6 han causado baja médica
- 9. Como ejemplo de casos concretos se han producido este curso:
- A un profesor le han rayado el coche en reiteradas ocasiones
- 1 juicio por agresión física de un padre
- 4 docentes ridiculizados e injuriados en Redes Sociales
- · Insultos por la calle
- · Amenazas de muerte

• Abalanzamiento en el centro educativo con agresiones ¿Qué es lo que hace ANPE?

Mediante el Servicio del Defensor del Profesor, ANPE ofrece asesoramiento administrativo, asesoría jurídica y apoyo psicológico al profesorado que es lo que la mayoría busca cuando acuden a nuestro servicio, garantizando la confidencialidad de datos, esencial desde nuestro punto de vista, porque el profesorado desea mantener el total anonimato.

# NUESTRAS EXIGENCIAS PARA REDUCIR ESTAS SITUACIONES SON:

- Desarrollo normativo de la actual Ley de Autoridad del Profesorado.
- Puesta en marcha de protocolos de actuación para los casos de agresiones al profesorado que sean ágiles y de aplicación inmediata
- Desarrollo de un **Plan de mejora de la Convivencia Escolar** del Principado de Asturias.
  - Garantizar un Plan de seguridad en los centros educativos.
  - Asistencia psicológica a los profesores y el reconocimiento de las enfermedades profesionales de los docentes.

**jurídica** a los profesores afectados por todas estas situaciones.

- El **fin de la política de recortes** en los programas educativos.
- · Impulsar una campaña de

**concienciación social** dirigida a los padres sobre su tarea educativa y la colaboración estrecha con el centro educativo.

# DESDE ANPE CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA:

- El apoyo y la colaboración entre familia y profesorado como herramienta fundamental para mejorar el clima de convivencia en nuestras aulas.
- Exigimos que el Principado ponga en marcha una **Campaña** de concienciación del problema dirigida a la sociedad en general y a las familias en particular y a los Medios de Comunicación ya que tienen un papel determinante en la difusión de este tipo de situaciones.
- Estamos convencidos de que nuestras iniciativas están sirviendo para concienciar a la sociedad de la importancia de la tarea docente.





#### "IV CONCURSO ANPE DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS"

ANPE Asturias, respondiendo a su identidad y compromiso ligado a la docencia y en su preocupación por la mejora de la calidad de los centros educativos asturianos, quiere apostar por los principios del esfuerzo, trabajo y la excelencia, convocando la *IV Edición de su «CONCURSO ANPE DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS»*, en el que podrán participar todos los docentes que estén trabajando en centros educativos asturianos.

#### BASES DEL CONCURSO

#### 1.OBJETIVOS DEL CONCURSO

Desarrollo de actuaciones que fomenten, impulsen y apoyen la innovación educativa y contribuyan a favorecer el éxito en la educación, en cualquier centro educativo del Principado.

#### 2. PARTICIPANTES

Docentes o Grupos de docentes que impartan enseñanza en Centros de Enseñanza Pública del Principado, que estén desarrollando planes y actuaciones dirigidos a la mejora y desarrollo de la calidad de la educación, a través de buenas prácticas metodológicas y cuyo proyecto no se encuentre ya implantado por la Consejería de Educación.

#### 3.PREMIOS

Se establecen 3 premios para las tres mejores experiencias seleccionadas:

PRIMER PREMIO: 200 euros SEGUNDO PREMIO: 150 euros TERCER PREMIO: 100 euros

Los docentes premiados serán invitados a mostrar su experiencia en unas "Jornadas sobre Éxito Educativo" que celebrará **ANPE**.

#### 4. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Los docentes o grupo de docentes que deseen participar en el concurso deberán presentar la siguiente documentación:

- · Exposición de su experiencia con una extensión máxima no superior a 20 hojas numeradas y redactadas a una cara, en tamaño A4, con un interlineado sencillo y letra arial 12.
- · Se podrá aportar material fotográfico y/o audiovisual para complementar la descripción de la práctica educativa, dicho material será considerado un factor positivo en el proceso de valoración de la experiencia.
- · Ficha de solicitud de participación en el Concurso (Anexo I disponible en nuestra web).

La documentación deberá enviarse de manera impresa y en formato digital, indicando en el Asunto:

#### «IV CONCURSO ANPE DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS»

- · En formato impreso, a la dirección: Calle Jesús Arias de Velasco, Nº 2, Escalera Izquierda, 1º Izquierda. 33005 Oviedo.
- · En formato electrónico, a la dirección de correo: asturias@anpe.es

#### 5. PLAZOS

El plazo de admisión de experiencias finalizará el 13 de abril de 2018. El fallo se hará público a partir del 7 de mayo de 2018.

#### 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán especialmente aquellas experiencias que:

- · Que tengan una repercusión positiva de las actuaciones en el centro educativo y su entorno, favoreciendo la inserción escolar y social, y la lucha contra el absentismo y el fracaso y/o abandono escolar.
- · Que incluyan materiales pedagógicos y didácticos de interés.
- · Que dirijan sus actuaciones a la mejora del rendimiento y del éxito escolar de los alumnos.
- · Que favorezcan la creación de entornos de aprendizaje eficaces y personalizados, así como estrategias que fomenten la innovación educativa y la creación de espacios colaborativos.

#### 7. COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración estará formada por el Consejo de Redacción de la Revista de ANPE.

#### 8. DIFUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

**ANPE** se reserva el derecho de incluir las experiencias ganadoras y el material aportado en una publicación especial o incluirlas en su Suplemento Autonómico de la Revista **ANPE**.

Más información en nuestra página web: www.anpeasturias.es



# NUEVA WEB: www.anpeasturias.es

En un continuo afán de mejora, ANPE Asturias dispone de una nueva web con un mejor diseño que facilitará el acceso a la información y servicios tanto a nuestros afiliados como a toda la gente que esté interesada en conocer las últimas novedades docentes.

El acceso a dicha página web se podrá hacer desde cualquier dispositivo: smartphones, tablets,..

El menú principal dispone de una serie de "etiquetas" a través de las cuales se podrá consultar la información de referencia de una manera directa y clara.

Esperamos os resulte de utilidad.



Por otra parte, en este proceso de cambio, hemos modificado nuestras direcciones de correo electrónico:

Sede ANPE Asturias: asturias@anpe.es

Primaria: primaria@anpeasturias.es
Secundaria: secundaria@anpeasturias.es
Formación: formacion@anpeasturias.es
Religión: religion@anpeasturias.es









FEDERACIÓN DE SINDICATOS I







# Te atendemos en nuestras sedes:

A través del teléfono o presencialmente dentro de nuestro horario:

	HORARIO MAÑANA	HORARIO TARDE
OVIEDO C/ Jesús Arias de Velasco n.º 2 Esc. Izqda., 1.º Izqda 33005 Tel/Fax: 985 271 920	LMXJV 10:00 - 14:00 h.	MXJ 16:00 - 18:00 h.
GIJÓN C/ Tineo, 3 Bajo Dcha 33207 Tel/Fax: 985 345 733	-	LMXJ 16:00 - 18:00 h. Septiembre y junio LM

Y también a través de nuestros correos electrónicos:

General: asturias@anpe.es
Maestros: primaria@anpeasturias.es
Secundaria: secundaria@anpeasturias.es
Cursos/Formación: formacion@anpeasturias.es
Religión: religion@anpeasturias.es

ANPE
EL
SINDICATO
EFICAZ

AFÍLIATE: Tu apoyo es nuestra fuerza